

Solicitudes para afiliarse al Programa ONU-REDD

Programa ONU-REDD

Octubre de 2009



Introducción

En estos últimos seis meses representantes nacionales de unos 20 países han indicado su deseo de afiliarse al Programa ONU-REDD. De entre ellos, el Programa ha recibido solicitudes oficiales de ingreso de la Argentina, Camboya, el Ecuador y Sri Lanka.

La mayoría de esas solicitudes indican una concienciación cada vez mayor respecto de la importancia de la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo y la necesidad de comenzar a poner en marcha inmediatamente programas de preparación. Algunos de los países han logrado resultados satisfactorios en la tarea de movilizar recursos financieros nacionales para emprender sus planes de preparación y pueden incorporar esa valiosa experiencia en el Programa. Esas solicitudes indican además una ampliación de la función del Programa ONU-REDD en el futuro y su enfoque de respuesta en apoyo a las actividades de los países en el ámbito de la preparación a nivel nacional para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo.

Los actuales fondos del Programa ONU-REDD para los programas nacionales de Inicio Rápido (Fase 1 de Preparación) ya han sido asignados a los nueve países participantes iniciales. Será menester procurar fondos adicionales con cargo al Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples de ONU-REDD para cualesquiera nuevos países. Entre tanto, los nuevos países pueden participar dinámicamente en el Programa ONU-REDD de varias maneras:

- Ingresar en calidad de observador en la Junta Normativa, con sujeción a la aprobación de los miembros de la Junta. Ello les posibilitaría participar en calidad de observadores en todas las reuniones de la Junta Normativa hasta tanto se hayan movilizado fondos adicionales. Desafortunadamente, debido a limitaciones financieras los países tendrán que participar en calidad de observadores sufragándose sus propios gastos.
- Aprovechar las actividades de gestión de los conocimientos del Programa Mundial de ONU-REDD a fin de acceder a los conocimientos sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo, así como desarrollarlos e intercambiarlos, y más específicamente:
- Participar en cursos prácticos a los niveles regional y mundial.
- Incorporarse al Espacio de Trabajo en Colaboración de la Comunidad de Práctica del Programa ONU-REDD. El Espacio de Trabajo brinda a sus miembros acceso a documentos, informes, notas técnicas, experiencia adquirida y páginas dedicadas a países del Programa ONU-REDD con miras a aportar actualizaciones sobre el progreso realizado en la preparación para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo a nivel nacional, un vasto repositorio de publicaciones y documentos sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo, un boletín noticioso diario con las últimas noticias sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo, el progreso de las actividades de nuestras entidades asociadas, y la capacidad para establecer redes con una amplia comunidad de interesados directos en la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo.

Se solicita a los nuevos países que deseen adherirse al Programa ONU-REDD que presenten el breve formulario que se encuentra disponible en el sitio web www.un-redd.org, o visiten directamente: www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=898&Itemid=53.

En respuesta al rápido cambio que actualmente está experimentando el medio ambiente y la demanda cada vez mayor de preparación para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo, el Programa ONU-REDD ha iniciado un proceso de planificación estratégica que incluirá una estrategia de recaudación de fondos.

Decisión que se procura

Se pide a la Junta Normativa que apruebe lo siguiente:

Que se conceda calidad de observador en la Junta Normativa del Programa ONU-REDD a la Argentina, Camboya, el Ecuador y Sri Lanka. Ello les posibilitará asistir en calidad de observador a todas las reuniones de la Junta Normativa, así como participar en todas las actividades de nivel mundial y aprovechar los beneficios que de ellas se deriven, hasta tanto se hayan movilizado fondos adicionales.